

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 25 minutos del 31 de agosto de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, así como del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

- 
- 
- 
1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión (extraordinaria)**
 2. **Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión (ordinaria)**
 3. **Propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
 4. **Rotulación de las camionetas del Instituto Electoral del Distrito Federal con la imagen y mensajes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004**
 5. **Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)**
 6. **Propuesta para efectuar la evaluación externa de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)**
 7. **Presentación de la segunda versión del material educativo para jóvenes**
 8. **Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática***

9. Segundo Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal

10. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión (extraordinaria)

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes la Minuta correspondiente a la Décima Sesión (extraordinaria), misma que se llevó a cabo el día 29 de julio de 2004.

Una vez que se realizaron los comentarios en torno a su contenido, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/11ª/04: La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Décima Sesión (extraordinaria), con las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión (ordinaria)

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Novena Sesión (ordinaria).

Una vez realizadas las observaciones y comentarios al documento en cuestión, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de retirar el segundo párrafo localizado en la columna de "seguimiento" correspondiente al Acuerdo 07/09ª/04, por que tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/11ª/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión (ordinaria) realizada el día 5 de julio de 2004, a la cual se modificó el texto que indica el status del acuerdo 07/09ª/04.

3. Propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, Mtra. Rosa María Mirón Lince, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve descripción de las características principales de las propuestas puestas a consideración de los Consejeros Electorales.

Como apoyo a su intervención, repartió entre los integrantes de la Comisión algunos materiales promocionales, tales como imanes, libretas para notas, separadores de libros y carteles, mismos que serán entregados a los representantes de los medios de comunicación que asistan al lanzamiento de la Campaña.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión consideró que la propuesta perdía de vista la necesidad de realizar un evento que sea atractivo para los medios de comunicación que serán convocados al evento, por lo que solicitó realizar un video que presenten los modelos de materiales, slogan y mensajes principales.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió realizar un desayuno que sirva de marco para la presentación de la Campaña Permanente, debido a que es una iniciativa dirigida, misma que sólo cubrirá medios alternativos.

Por último, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva incluir en una nueva propuesta el programa básico, así como ofrecer mayores detalles en torno a la organización y logística, identificando los invitados al evento, la sede y el tipo de recepción. Esta nueva propuesta deberá enviarse a los miembros de la Comisión para su análisis y valoración, misma que será retomada en la continuación de esta misma sesión.

Una vez agotada la revisión de esta propuesta, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/11ª/04: La Comisión da por recibidas dos propuestas de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar, a la brevedad, una nueva propuesta que contenga mayor información sobre programa, detalles de ambientación, presidium, desarrollo del evento, logística, impacto que se busca en los medios de comunicación, acciones de difusión internas y externas, así como presupuesto proyectado, la cual será revisada en la reanudación de esta sesión.

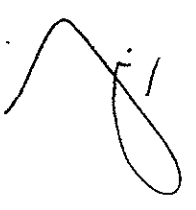
4. Rotulación de las camionetas del Instituto Electoral del Distrito Federal con la imagen y mensajes de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004



Con relación a este punto, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince preguntó a la Dirección Ejecutiva sobre el diseño específico que seguirá la rotulación de las camionetas, ya que, según se desprende de los modelos enviados, cada una presentará varios mensajes e imágenes gráficas. En respuesta, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, informó a la Comisión que cada camioneta ofrecerá imágenes y mensajes diferentes en cada uno de sus lados, lo que permitirá una mayor variedad y atractivo visual.



Con base en la información presentada, los Consejeros Electorales coincidieron en las ventajas y novedades de presentar los mensajes, slogans e imágenes gráficas en las camionetas institucionales, razón por la cual decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 04/11ª/04: La Comisión da por aprobada la rotulación de las camionetas del Instituto Electoral del Distrito Federal con las imágenes, mensajes y slogan correspondientes a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos correspondientes para su oportuna realización.

5. Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)

En desahogo de este punto, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince realizó varias observaciones puntuales al documento elaborado por la Dirección Ejecutiva, en el cual resaltó el generalizado descuido tanto en el contenido como en la estructura adoptada, misma que rompe con el esquema que anteriormente se había seguido. Citó como ejemplo el que no se incluyera una sección de "Anexos", misma que mostrara las cartas de los alumnos, autoridades educativas, fotografías de los trabajos realizados por el equipo de la LUCI en las escuelas visitadas, entre otra información.

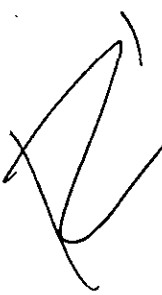
Asimismo, lamentó encontrar en un documento puesto a consideración de los integrantes de la Comisión errores ortográficos y de forma reiterados, los cuales restan seriedad y precisión a la información presentada. Por tal motivo, propuso a los integrantes de la Comisión posponer la discusión del documento.

Una vez terminada la revisión de este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/11^a/04: La Comisión da por recibido el Informe Semestral de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión que supere los vacíos de información indicados, la cual deberá ser enviada, a la brevedad posible, a las oficinas de los integrantes para su revisión correspondiente.

6. Propuesta para efectuar la evaluación externa de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)

Con respecto a este punto, la Dra. Geraldine Novelo informó a los miembros de la Comisión los motivos, alcance y justificación de la propuesta presentada, ya que consideró que el trabajo que realiza la LUCI requiere de una retroalimentación, con el propósito de evitar algunas inercias de orden pedagógico y metodológico.



Por su parte, la Presidenta de la Comisión apreció que la propuesta de la Dirección Ejecutiva es incompleta y sin estructura, ya que no incluye, entre otros apartados, una justificación más documentada sobre la pertinencia de realizar su evaluación, los objetivos de ésta, la descripción mínima de los trabajos por realizar, perfiles de los posibles participantes del proyecto, presupuesto considerado y utilidad del producto que se obtendrá para el mejoramiento en los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil.

Debido a lo anterior, propuso que la Dirección Ejecutiva revise con detalle el documento presentado y elabore otro que ofrezca mayor sustento e información.



Una vez conocida esta propuesta, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 06/11^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta para efectuar la evaluación externa a los trabajos que realiza la Ludoteca Cívica Infantil y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nueva versión que justifique de manera amplia su pertinencia; asimismo, deberá incluir la descripción de cómo se realizará dicha evaluación, currícula de los responsables y de los participantes en el proyecto, cronograma de actividades y presupuesto desglosado. Por último, la Dirección

Ejecutiva deberá enviar, a la brevedad posible, la nueva versión a cada una de las oficinas de los integrantes de la Comisión, para su valoración correspondiente.

7. Presentación de la segunda versión del material educativo para jóvenes

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo, expuso brevemente las correcciones y mejoras realizadas a esta nueva versión del documento, entre las que destacó la imagen gráfica de interiores, más cercana al público-objetivo, el manejo de colores y contenido.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés realizó observaciones puntuales de forma, mismas que entregó a la Dra. Novelo para su incorporación; asimismo, indicó que no encontró motivos que justificaran la inclusión de la Secretaría de Turismo entre las direcciones de interés para los jóvenes destinatarios de este proyecto.

Al respecto, los miembros de la Comisión coincidieron en la necesidad de incluir las direcciones electrónicas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como el correspondiente al Archivo General de la Nación.

Por último, la Presidenta de la Comisión realizó observaciones de forma y correcciones al contenido de la información en varios apartados del documento, mismas que entregó a la Directora Ejecutiva para su inclusión en una nueva versión, así como también consideró conveniente que el Comité Técnico Editorial del IEDF sea la instancia que decida la clasificación de esta publicación y el manejo de la identificación institucional.

Una vez valorado el contenido y diseño de la propuesta elaborada por la Dirección Ejecutiva, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 07/11^a/04: La Comisión da por recibida la segunda versión del material educativo para jóvenes, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las correcciones y ajustes solicitados por sus integrantes, mismos que deberá incorporar en una nueva versión, la cual será enviada a sus integrantes para su revisión.

8. Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*



A petición de la Presidenta de la Comisión, la Dra. Geraldine Novelo realizó una breve presentación de los resultados hasta ahora alcanzados en el desarrollo del proyecto en cuestión, de entre los cuales resaltó que se rebasó la meta proyectada de prestadores de servicio social.

Una vez conocido el contenido del informe presentado por la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 08/11^a/04: La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*, y solicita a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos de seguimiento, apoyo y

asesoría a las instancias que se encargan de su operación, para el logro de los objetivos institucionales planteados.

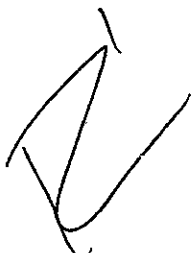
9. Segundo Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, hizo una breve presentación de las respuestas obtenidos por los investigadores convocados, así como de los proyectos recibidos por dos de las tres instituciones académicas contactadas.

En relación con la información presentada por la Dirección Ejecutiva, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita comentó que la propuesta entregada por la Dra. Julia Flores la advirtió apoyada en otra de carácter nacional y no necesariamente local. Además, observó que las variables e indicadores presentados son muy ambiciosos, así como también el universo de 1,600 personas a quienes se les aplicaría el cuestionario propuesto, ya que aprecia muy breve el tiempo disponible para obtener resultados de la investigación correspondiente. Por último, mostró preocupación de que la Dra. Flores pudiera utilizar una base de datos de otra investigación que, en su momento fue solicitada y pagada por otra institución.

Debido a lo anterior, los Consejeros Electorales coincidieron en la conveniencia de que la Dirección Ejecutiva establezca nuevo contacto con la Dra. Flores y la Dra. Winocur para solicitarle mayores detalles de su proyecto, tales como alcances y manejo de bases de datos, en el caso de la primera; así como estudiar la posibilidad de ajustar los tiempos y el presupuesto del proyecto, en el caso de la segunda.

Una vez valorada la información presentada por la Dirección Ejecutiva, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, los siguientes:



Acuerdo 09/11^a/04: La Comisión da por recibidos los proyectos de investigación propuestos por la Dra. Rosalía Winocur (UAM-Xochimilco) y por la Dra. Julia Flores (IIS-UNAM) cuyos temas centrales son la Cultura Política y la Participación Ciudadana en el Distrito Federal.



Acuerdo 10/11^a/04: La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva contactar con la Dra. Julia Flores (IIS-UNAM) para solicitarle precisiones en torno al alcance del proyecto y sobre la utilización de bases de datos que sean producto de otras investigaciones realizadas por la Unidad de Estudios de Opinión; por otro lado, la Dirección Ejecutiva deberá explorar con la Dra. Rosalía Winocur la posibilidad de que su propuesta pueda ajustarse al presupuesto autorizado en el POA 2004, así como también reduzca los tiempos de entrega de los resultados finales. Por último, se informará a los integrantes de la Comisión sobre las respuestas obtenidas de ambas investigadoras.

10. Asuntos Generales

10.1 Informe de la Presidenta de la Comisión sobre su participación como jurado en el 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004



En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión comentó de manera sucinta su

participación en dicho evento, en el cual compitieron los ganadores de cada una de las entidades federativas que integran al país.

Asimismo, informó que fue seleccionada para fungir como Presidenta del Jurado Calificador, razón por la cual tuvo que realizar un detallado seguimiento de cada uno de los participantes y concentrar las calificaciones que obtuvieron de cada uno de los jurados.

Por último, resaltó que tuvo acercamientos con algunas autoridades y funcionarios estatales que mostraron amplio interés en explorar rutas que permitan formalizar convenios de Colaboración en Materia de Educación Cívica.

10.2 Propuestas de diseño y texto de las invitaciones para la presentación de títulos ganadores del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de diseño y texto que se utilizarán para las invitaciones a los diferentes eventos en donde se presentarán los títulos ganadores del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva ser cuidadosa en las confirmaciones a cada uno de los comentaristas que acudirán a las presentaciones programadas. Al respecto, la Dra. Novelo precisó que las instituciones que serán anfitrionas en cada presentación fueron las responsables de conformar los programas específicos.

Una vez conocida la propuesta realizada por la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/11^a/04: La Comisión da por aprobados los diseños de invitación que se utilizarán para convocar a las presentaciones públicas de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2003, mismas que se realizarán en diferentes sedes académicas.



10.3 Selección de las Tesis ganadoras del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento que serán publicadas por el Instituto

En desahogo de este asunto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim informó a los integrantes de la Comisión sobre la necesidad de elegir el título de la Tesis que será publicada por el Instituto, cuyo tiraje será de 2000 ejemplares.



Al respecto, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés comentó que dada la calidad de las Tesis ganadoras en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado, sugirió a la Dirección Ejecutiva buscar opciones de orden presupuestal que permitan la publicación de los tres títulos ganadores.



Al respecto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones, búsqueda de economías, ajustes y transferencias presupuestales que hagan posible la publicación de los tres títulos ganadores del IV Concurso de Tesis, dado el valor de sus propuestas.

Una vez agotado el análisis de este asunto, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/11ª/04: La Comisión da por aprobada la publicación de las tres tesis que obtuvieron el Primer Lugar en su respectivo grado del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias con el fin de que se canalicen recursos que permitan, de ser el caso, completar el presupuesto originalmente asignado para dicho proyecto.

Una vez realizado el desahogo de los asuntos contemplados en el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, misma que contó con la anuencia de sus miembros, siendo las 19 hrs. con 20 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 20 horas del día 6 de septiembre, se reanudaron los trabajos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis del siguiente asunto:

3. Propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

Las oficinas de los integrantes de la Comisión recibieron la nueva propuesta de la Dirección Ejecutiva, misma que incorporó de manera puntual las correcciones y ajustes solicitados.



En esta nueva propuesta se redefine la sede, que será en un hotel ubicado cerca del Zócalo de la Ciudad de México, así como una nueva ambientación y despliegue logístico, con los cuales se busca cumplir con la petición de la Comisión de ofrecer un evento que ofrezca un alto perfil y atractivo para los medios de comunicación.

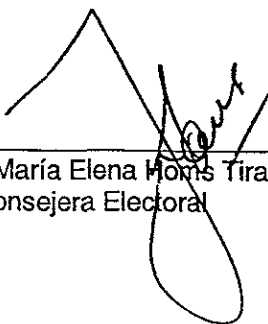


Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de la nueva propuesta entregada por la Dirección Ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

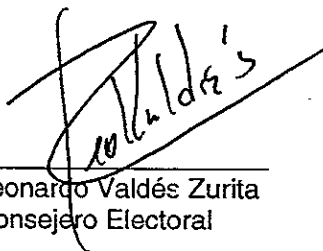


Acuerdo 13/11ª/04: La Comisión da por aprobada la nueva versión de la propuesta de presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, e instruye a la Dirección Ejecutiva coordinarse con las Unidades del Secretariado, Comunicación Social, Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral para concretar las acciones de organización, administrativas y de logística para su realización en la sede, fecha y hora acordada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 30 minutos del 6 de septiembre de 2004, se dio por concluida la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Lic. María Elena Montes Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión